



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2012,

Número	Fecha
14	05/06/2012 00:00

(Exp. 003051-000293-12) - Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a propuestas de fortalecimiento de Proyectos en el marco de los Polos de Desarrollo Universitario en la Región Noroeste, antecedentes que lucen en el distribuido N° 329.12 y en consecuencia:

1. Aprobar el proyecto "Estudios interdisciplinarios de sistemas territoriales complejos en la región noreste – nuevos aportes –" presentado por Mario Clara y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Estudios interdisciplinarios de sistemas territoriales complejos en la región noreste – nuevos aportes –	4.496.105	150.000	4.646.105

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados en el Centro Universitario de Rivera como parte del CENUR del Noreste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 3	Biología	Facultad de Ciencias	2012
Grado 3	Matemática	Facultad de Ciencias	2013
Grado 3	Matemática	Facultad de Ciencias	2013
Grado 3	Química ambiental	Facultad de Química	2012
Grado 2	Química ambiental	Facultad de Química	2012

3. Aprobar el proyecto "Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la región noreste (IDIIS)" presentado por Reto Bertoni y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social en la región noreste (IDIIS)	2.818.662	150.000	2.968.662

4. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT, radicados en la Casa Universitaria de Tacuarembó como parte del CENUR del Noreste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 3	Desarrollo Rural	Facultad de Ciencias Sociales	2012
Grado 3	Desarrollo Local	Facultad de Ciencias Sociales	2012
Grado 3	Desarrollo Social	Facultad de Ciencias Sociales	2013

5. Los dos items anteriores están sujetos a la resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales que comprometa el apoyo del servicio para el desarrollo del proyecto.

6. Aprobar el proyecto "Espacio de ciencia y tecnología química en la región noreste (ectq/ne)" presentado por el Prof. Ferreira y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
Espacio de ciencia y	4.131.997	150.000	4.281.997

tecnología química en la región noreste (ectq/ne)			
--	--	--	--

7. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, los que spon Grados 3 con 40 horas y opción a DT y los Grados 1 con 40 horas y el Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior. Todos radicados en la Casa Universitaria de Tacuarembó como parte del CENUR del Noreste. A dichos docentes se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	Perfil	SRA	Año
Grado 3	Gestión Tecnológica	Facultad de Química	2012
Grado 3	Productos Madereros	Facultad de Química	2012
Grado 3	Alimentos	Facultad de Química	2012
Grado 1	Gestión Tecnológica	Facultad de Química	2013
Grado 1	Productos Madereros	Facultad de Química	2013
Grado 1	Alimentos	Facultad de Química	2013

8. Los dos ítems anteriores están sujetos a la resolución del Consejo de la Facultad de Química que comprometa el apoyo del servicio para el desarrollo del proyecto.

9. Sugerir a la Comisión Intersede CUR-CUT que analice la factibilidad de crear estructuras académicas que incorporen a estos grupos y otros ya existentes en la región en la perspectiva de crear los Departamentos de Química y de Matemáticas del CENUR del Noreste.

10. Dar un plazo de 2 mes a partir de la fecha de aprobación de esta resolución para que los proponentes del proyecto "Centro De Investigaciones Interdisciplinarias Sobre La Presencia Indígena Misionera En El Territorio: Patrimonio, Región Y Frontera Culturales" tomen en cuenta las observaciones señaladas en este informe y presenten una propuesta.

11. Dar un plazo de 2 mes a partir de la fecha de aprobación de esta resolución para que los proponentes del proyecto "Centro de estudios de la frontera: hacia la articulación de líneas para el desarrollo rural" tomen en cuenta las observaciones señaladas en este informe y presenten una propuesta.

12. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA

13. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

14. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Noreste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

(15 en 15)